



**CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
ÁREA DE CONTROL EXTERNO**

INFORME FINAL

Gobierno Regional de Aysén

**Número de Informe: 21/2011
30 de abril del 2012**



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
ÁREA DE CONTROL EXTERNO

UCE N° 151 / 2012

REMITE INFORMES FINALES N°S 4 Y 21, AMBOS DE 2011, SOBRE AUDITORÍAS PRACTICADAS AL PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO, PRÉSTAMO BID N°1952/OC-CH, REGIÓN DE AYSÉN.

N° **001321**

COYHAIQUE, 30 ABR. 2012

Se remite a esa entidad, para su conocimiento y fines legales pertinentes, copia de los informes finales N°s 4 y 21, ambos de 2011, con el resultado de la auditoría de estados financieros e intermedia, respectivamente, efectuada por esta Contraloría Regional en dicho Servicio.

Saluda atentamente a Ud.

JACQUELINE DEL VALLE INOSTROZA
Abogado
Contralor Regional de Aysén
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A LA SEÑORA
INTENDENTE
ÓRGANO EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN
PRESENTE
KCR



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
ÁREA DE CONTROL EXTERNO

UCE N° 150 / 2012

REMITE INFORMES FINALES N°S 4 Y 21, AMBOS DE 2011, SOBRE AUDITORÍAS PRACTICADAS AL PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO, PRÉSTAMO BID N°1952/OC-CH, REGIÓN DE AYSÉN.

N°001320

COYHAIQUE, 30 ABR. 2012

Se remite a esa entidad, para su conocimiento y fines legales pertinentes, copia de los informes finales N°s 4 y 21, ambos de 2011, con el resultado de la auditoría de estados financieros e intermedia, respectivamente, efectuada por esta Contraloría Regional en dicho Servicio.

Saluda atentamente a Ud.

JACQUELINE DEL VALLE INOSTROZA
Abogado
Contralor Regional de Aysén
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AL SEÑOR
JEFE DE LA UNIDAD REGIONAL DE LA
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
PRESENTE

KCR



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
ÁREA DE CONTROL EXTERNO

PTMO N° 13022 / 2011.
A.T. N° 107 / 2011.

**INFORME FINAL N° 21 de 2011, SOBRE
AUDITORÍA INTERMEDIA PRACTICADA AL
PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DEL
PATRIMONIO, PRÉSTAMO BID N° 1952/OC-
CH, REGIÓN DE AYSÉN.**

COYHAIQUE, 30 ABR. 2012

En cumplimiento del plan anual de fiscalización de esta Contraloría Regional para el año 2011, se efectuó una auditoría en el Gobierno Regional de Aysén, en la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, URS y en la Dirección Regional de Arquitectura de Aysén, respecto del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, financiado con recursos del Contrato de Préstamo BID N° 1952/OC-CH y con aportes del Gobierno de Chile.

Objetivo

La auditoría tuvo por finalidad verificar que se materialicen los objetivos del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, en la Región de Aysén, efectuando un examen de los proyectos desarrollados y una evaluación del sistema de control interno que ejecuta la URS, además de constatar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la correcta utilización, registro y rendición de los fondos del Programa.

Además, la presente auditoría incluyó el seguimiento de las observaciones planteadas en el Informe N° 43 de 2011, emitido por oficio N° 26.288 del mismo año, de la Contraloría General de la República.

Metodología

El examen se efectuó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría y control, aprobadas por esta Entidad Fiscalizadora, por lo tanto, incluyó comprobaciones selectivas de registros y documentos que respaldan los ingresos y gastos efectuados durante el período de cobertura, una evaluación del sistema de control interno, como también la aplicación de procedimientos necesarios con el fin de verificar las exigencias del Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

Universo y muestra

Los gastos del período en revisión ascendieron a un total de \$7.703.106.-, asociados a la iniciativa de financiamiento de Fortalecimiento Institucional, examinándose el 100% del total señalado.

**A LA SEÑORA
CONTRALORA REGIONAL
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
PRESENTE**
DMV



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
ÁREA DE CONTROL EXTERNO

Antecedentes Generales

El crédito BID N° 1952/OC-CH, destinado al Programa de Puesta en Valor del Patrimonio, tiene como objetivo proteger y poner en valor los bienes patrimoniales (edificaciones, conjuntos urbanos o sitios) declarados Monumentos Nacionales, o en proceso de serlo, de prioridad nacional o regional, de modo que se generen beneficios socio-económicos que contribuyan al desarrollo sustentable. Para tales fines, el programa se ha estructurado en tres líneas de acción: proteger y poner en valor activos patrimoniales inmuebles, actividades de fortalecimiento institucional de los organismos responsables de las inversiones y de la operación sostenible de los activos, y, actividades de difusión del Programa y del valor del patrimonio.

El programa se enmarca dentro de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión, CCLIP, de US\$400 millones, el cual tiene por objeto apoyar el proceso de descentralización y el desarrollo regional en la República de Chile. El costo del programa asciende a US\$100 millones, de los cuales el Banco Interamericano de Desarrollo se compromete a otorgar la suma de US\$80 millones y el Gobierno de Chile US\$20 millones como aporte local.

La ejecución del Programa y la utilización de los recursos del financiamiento del Banco son llevados a cabo por el Prestatario, República de Chile, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, del Ministerio del Interior, denominado Organismo Ejecutor. Asimismo, el Programa tiene como organismos co-ejecutores al Ministerio de Obras Públicas, a través de su Dirección de Arquitectura, DA-MOP, y a los Gobiernos Regionales.

RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

Del examen practicado, se determinaron las observaciones que a continuación se exponen:

I. SOBRE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Durante la fiscalización se verificó que el control realizado por la Unidad Regional Subdere, URS, a los gastos efectuados por el Gobierno Regional con cargo al Programa Puesta de Valor de Patrimonio, una vez rendidos y considerados elegibles, son ingresados al sistema informático de Control Subdere Online.

Los gastos realizados durante el primer semestre del año 2011, corresponden al pago por los servicios prestados y viáticos otorgados a la Profesional contratada para la gestión del Programa Fortalecimiento Institucional.

De acuerdo a lo establecido en el Contrato a Honorarios a Suma Alzada, aprobado por resolución exenta (R) N°109 de 30 de diciembre de 2010, del Gobierno Regional de Aysén, se comprobó que las medidas de Control Interno para el fiel cumplimiento del contrato en comento, se han efectuado sin observaciones que mencionar.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
ÁREA DE CONTROL EXTERNO

II. SOBRE EXAMEN DE CUENTAS

Durante el primer semestre del 2011, no se ha iniciado la ejecución de Proyectos con cargo al Programa Puesta en Valor del Patrimonio, por lo que, a la fecha de la presente visita, existen sólo gastos asociados al profesional a cargo del Programa, los que ascienden a un monto de \$7.703.106. (Ver anexo).

De acuerdo a la información contable recopilada tanto en la URS y Gobierno Regional de Aysén como así también con el nivel central de la SUBDERE, no existen observaciones que formular.

III. SEGUIMIENTO

Durante la presente auditoría, y de acuerdo a lo establecido en la pauta de trabajo del Programa PTMO 13022 del nivel central, se procedió a efectuar el seguimiento a las observaciones formuladas mediante el Informe N°43 de 2011, emitido por oficio N° 26.288 del mismo año, de la Contraloría General de la República, cuyo resultado se informa a continuación.

Cabe hacer presente que el Jefe de la División de Desarrollo Regional de la Subdere, por medio del oficio N° 1.624 de 19 de mayo de 2011, solicitó a la Intendente de la Región de Aysén, en relación al informe antes señalado, la adopción de medidas para corregir las situaciones observadas.

La Intendente de la Región de Aysén, mediante el Ordinario N°1.096 de 17 de junio de 2011, respondió al oficio en comento, de acuerdo al detalle a continuación:

Se observó, mediante el informe en análisis, que respecto a los pagos de honorarios a la profesional a cargo del programa, no se cumplía la cláusula sexta del contrato de prestación de servicios, el cual establece que el pago debe realizarse el último día hábil del mes, previa visación del informe mensual de actividades y la entrega de la boleta de honorarios respectiva; en circunstancias que se pagaron anticipadamente a dicha fecha y sin cumplir con los procedimientos de autorización correspondiente, en los meses de enero, abril, mayo, junio, julio y octubre del año 2010.

Durante el presente seguimiento se verificó que se han adoptado medidas tendientes a que el pago de los honorarios se realice el último día hábil de cada mes, lo que permite dar por levantada la observación planteada.

A través del citado Informe N° 43, se observó también que de acuerdo a los Informes de Actividades Mensuales emitidos por la profesional a cargo, en los meses de mayo, junio y julio, éstos no cumplían con el visto bueno del Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión, previo a la emisión de la Boleta de Honorarios y pago de esta.

Luego, durante el presente seguimiento, se verificó que los informes de actividades están siendo visados por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión, de acuerdo a la información puesta a disposición de



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
ÁREA DE CONTROL EXTERNO

esta Contraloría Regional de Aysén, lo que permite dar por levantada la observación en comento.

Mediante el Informe Final en análisis, se observó un pago duplicado de la orden de cometido N° 338 de 6 de julio de 2010, por un valor de \$15.821, correspondiente a la comisión de servicio realizada en la localidad de Río Ibáñez, de acuerdo a ID 41077 y ID 40816.

Se verificó durante el presente seguimiento que se solicitó a la funcionaria el reintegro por el valor en cuestión, lo que se materializó el día 22 de febrero de 2011, de acuerdo al comprobante de depósito 480FFC0A del Banco Estado y al Documento de Tesorería SIGFE ID 26315 de 1 de abril de 2011. No obstante lo anterior, y en respuesta a lo solicitado por el Jefe de la División de Desarrollo Regional de la Subdere, por medio del oficio N° 1.624 de 2011, el Servicio comprometió la adopción de medidas tendientes a realizar una revisión más exhaustiva de los cometidos, lo que permite dar por levantada la observación formulada.

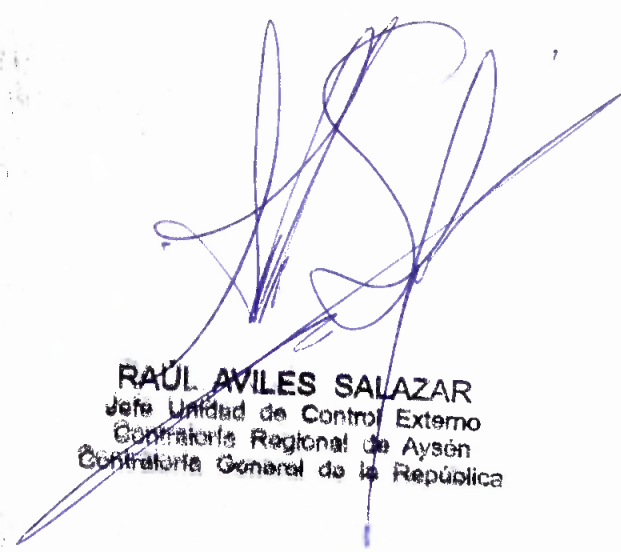
IV. CONCLUSIONES

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, corresponde concluir que:

1. Considerando que los gastos efectuados durante el primer semestre del año 2011, corresponden sólo a los honorarios y viáticos por cometidos funcionarios de la Profesional de cargo del programa, siendo estos coincidentes entre la información obtenida en el Gobierno Regional, Dirección de Arquitectura y URS, y que además cumplen con las medidas de control interno de acuerdo a lo establecido en su contrato, no existen observaciones que formular al respecto.

2. En relación al seguimiento realizado a las observaciones mantenidas en el Informe N°43 de 2011, de la Contraloría General de la República, se dan por levantadas en su totalidad las observaciones allí contenidas.

Saluda atentamente a Ud.,


RAÚL AVILES SALAZAR
Jefe Unidad de Control Externo
Contraloría Regional de Aysén
Contraloría General de la República



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
ÁREA DE CONTROL EXTERNO

ANEXO

DETALLE DE GASTOS EFECTUADOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2011, CON CARGO AL PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO

Gastos Gobierno Regional de Aysén, con cargo al Programa Puesta en Valor de Patrimonio								V°B° Jefatura para Pago
Documento			Comprobante de Egreso		Monto (\$)			
Tipo	Número	Fecha	Número	Fecha	Valor Neto	Impuesto	Valor Bruto	
Boleta de Honorarios	41	31/01/2011	129	31/01/2011	1.129.500	125.500	1.255.000	Visado
Viáticos	63	10/02/2011	231	15/02/2011	16.486	0	16.486	Visado
Boleta de Honorarios	42	28/02/2011	330	28/02/2011	1.129.500	125.500	1.255.000	Visado
Boleta de Honorarios	43	31/03/2011	538	31/03/2011	1.129.500	125.500	1.255.000	Visado
Boleta de Honorarios	44	29/04/2011	761	29/04/2011	1.129.500	125.500	1.255.000	Visado
Viáticos	270	16/05/2011	871	17/05/2011	16.486	0	16.486	Visado
Boleta de Honorarios	45	31/05/2011	972	31/05/2011	1.129.500	125.500	1.255.000	Visado
Viáticos	350	15/06/2011	1125	20/06/2011	140.134	0	140.134	Visado
Boleta de Honorarios	46	30/06/2011	1216	30/06/2011	1.129.500	125.500	1.255.000	Visado
							7.703.106	



www.contraloria.cl